



Proceso Extraordinario de Estabilización de Empleo Temporal de Larga Duración conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocatoria:

Anexo: XVII

Plaza: Conductor Puntos Limpios

1. Valoración provisional de méritos de personas aspirantes admitidas, ordenadas alfabéticamente (2).

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Total méritos profesionales (mín.3 puntos)	Total méritos académicos (mín. 2 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Correa Herrera	Jonay	***2409**	6,0000	4,0000	10,0000
2	González Viera	Francisco Javier	***5605**	6,0607	4,0000	10,0000

2. Valoración provisional de méritos de personas aspirantes excluidas, ordenadas alfabéticamente (1).

	Apellidos	Nombre	DNI/ NIE /Pasaporte	Total méritos profesionales (mín.3 puntos)	Total méritos académicos (mín. 2 puntos)	Observaciones
1	Fernández Pérez	José Felipe	***0072**	2,6868	0,9000	No supera mínimo exigido en las fases

3. Plazo de subsanación:

Se informa a las personas aspirantes, que disponen de un plazo de **3 días hábiles** para subsanar, contados a partir del día de la publicación en la página web de Sinpromi, conforme a lo establecido en las bases que rigen el proceso selectivo.

4. Reclamaciones y Aportación de documentación:

La aportación de cualquier documentación debe canalizarse a través de la web de Sinpromi S.L o de manera presencial en el Registro de Entrada de las Oficinas Centrales de Sinpromi, en horario de lunes a viernes de 08:15 a 14:00 horas, sita en Calle Góngora s/n, C.P 38005- Santa Cruz de Tenerife.

En Santa Cruz de Tenerife a 23 de mayo de 2023



La Vicepresidenta

Maria Ana Franquet Navarro

Sinpromi S.L.